Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmiramirr	MIRIAM RAMIREZ RINCON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-085-951910	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
Fecha y Hora Sistema	2024-01-10-2:27 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2324	**Fecha Registro:**	2024-01-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-085-951910 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	5.261.496.797,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	5.261.496.797,00	**Saldo x Comprometer:**	5.261.496.797,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	2324	**Fecha Registro:**	2024-01-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951945 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	4.781.694.488,00	0,00	4.781.694.488,00	4.781.694.488,00	0,00
951945 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	479.802.309,00	0,00	479.802.309,00	479.802.309,00	0,00

Objeto:	CONTRATACION INSTRUCTORES: CON EL FIN DE GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO. NIS 2024-02-001260

MIRIAM RAMIREZ RINCON
COORDINADORA GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL CASANARE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Yopal, al 16 de enero de 2024

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL CASANARE CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO

Revisión Jurídica: Diana Rocío Fernández Díaz
Abogada. Profesional G02.

Revisó: Carlos Hernán Rojas Rincón. Coordinador Misional de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Responsables: Mónica Lucía Rivera Marulpe. Coordinadora Académica

Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales

Carlos Augusto Pinto Hernández. Coordinador Académico Subsede Manare

Proyectó: Adriana Marcela García Perez. Profesional G01. Formación Profesional Integral

85_9519_057

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_057 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(1)	Enero	Enero	210 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	36.249.290 COP

85_9519_077

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_077 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(21)	Enero	Enero	325 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	56.100.092 COP

85_9519_078

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_078 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(22)	Enero	Enero	325 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	56.100.092 COP

85_9519_125

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_125 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(69)	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.784.700 COP

85_9519_141

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_141 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(85)	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.784.700 COP

85_9519_223

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_223 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(167)	Enero	Enero	315 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	54.373.935 COP

85_9519_226

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_226 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(170)	Enero	Enero	315 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	54.373.935 COP

95_9519_227

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_227 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(171)	Enero	Enero	315 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	54.373.935 COP

85_9519_228

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_228 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(172)	Enero	Enero	315 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	54.373.935 COP

85_9519_239

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_239 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(183)	Enero	Enero	315 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	54.373.935 COP

85_9519_367

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_367 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola	Enero	Enero	240 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	35.028.240 COP

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR

OBJETO:	*Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo)*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	*El perfil del instructor a contratar se registra en el anexo 2 y forma parte de los documentos precontractuales.*
EXPERIENCIA RELACIONADA:	*El perfil del instructor a contratar se registra en el anexo 2 y forma parte de los documentos precontractuales.*
VALOR Y FORMA DE PAGO:	*Se fija como valor total para once (11) contratos la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($477.405.721). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: a) Un primer y último pago proporcional a la ejecución mensual del contrato, b) los demás pagos mensuales iguales según el valor registrado en el anexo 2, el cual forma parte de los documentos precontractuales.*
PLAZO:	*El establecido para cada contrato en el anexo 2, sin exceder el calendario académico 2024 (14 diciembre de 2024)*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*Yopal, Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva (19 Municipios del Departamento de Casanare)*
SUPERVISOR:	*Coordinador Académico o Coordinador Académico de Programas Especiales o Coordinador Académico subsede Manare.*
ORDENADOR DEL GASTO:	*Directora Regional Casanare con funciones de Subdirectora de Centro*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la, Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA está encargado de cumplir la misión que le asigna el Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

La formación se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores, que permiten a las personas desempeñarse en una actividad productiva. Esta formación implica el dominio, apropiación y adaptación de las competencias eficazmente para desempeñar sus labores, planteando y solucionando creativamente los problemas.

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de la regional Casanare ofrece y desarrolla programas de formación gratuita en los niveles auxiliar, operario, técnico, profundización técnica, tecnólogo y especialización tecnológica, así como formación complementaria, tanto presencial como virtual de acuerdo con la Ley 749 de 2002.

Para cumplir con su misión el Centro se propone la contratación por prestación de servicios de once (11) Instructores, especialmente para la estrategia CAMPESENA, ya que sólo cuenta con 41 instructores de planta de los cuales 3 ejercen funciones como Coordinadores académicos (Coordinador académico formación titulada, Coordinador académico de programas especiales y Coordinador académico subsede Manare) para una disponibilidad de sólo 38 instructores, siendo insuficiente este personal para dar cumplimiento a las metas asignadas al Centro para la vigencia y según las necesidades del Centro de formación, bajo el proyecto de inversión con código BPIN 202300000000412- FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL – CDP 2324, con miras al cumplimiento de las siguientes metas:

FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL 2024		
FORMACIÓN REGULAR		META
TITULADA PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1751
TITULADA VIRTUAL	TECNÓLOGO	1.143
TOTAL TECNÓLOGO		**2.894**
TITULADA PRESENCIAL	TÉCNICO	3.576
TITULADA VIRTUAL	TÉCNICO	560
ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA	TÉCNICO	7.366
TOTAL TÉCNICO LABORAL		**11.502**
TITULADA PRESENCIAL	OPERARIO	150
TITULADA PRESENCIAL	AUXILIAR	100
TOTAL TÉCNICO LABORARL Y OTROS		**11.752**
GRAN TOTAL FORMACIÓN TITULADA		**14.646**

COMPLEMENTARIA VIRTUAL (Sin Bilingüismo)	7.200
COMPLEMENTARIA PRESENCIAL (Sin Bilingüismo)	23.520
COMPLEMENTARIA – BILINGUISMO (Virtual)	2.560
TOTAL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	**33.280**

De acuerdo con la desagregación de metas de programas de formación estratégicos, y de acuerdo con los lineamientos dados para la estrategia CAMPESEA, la cual promueve el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, para fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA con justicia social, ambiental y económica, a través de líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos.

Para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, los campesinos de todas las regiones, asociaciones campesinas, cooperativos y organizaciones que los representen pueden participar en los programas especiales de formación establecidos por la Dirección de Formación Profesional, y quien asigna metas para cada centro de formación, para el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, la meta específica para la estrategia en la vigencia 2024 es la siguiente:

CAMPESENA (Están incluidas en Formación Titulada y Complementaria)									
TECNÓLOGOS		**TÉCNICO LABORAL**		**OPERARIOS Y/O AUXILIARES**		**COMPLEMENTARIA**		**TOTAL CAMPESENA**	
Metas Cupos	**Metas Aprendices**	**Metas Cupos**	**Metas Aprendices**	**Metas Cupos**	**Metas Aprendices**	**Metas Cupos**	**Metas Aprendices**	**Metas Cupos**	**Metas Aprendices**
15		90		30		1.365		1.500	0

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia requerida según el diseño curricular del programa a desarrollar y lineamientos del proceso de selección de la convocatoria Banco de Instructores 2024 Circular 3-2023-000212, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos*

generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

2. Obligaciones Específicas:

1) Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.
2) La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica.
3) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria dada a conocer por Coordinación Académica.
4) Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.
5) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
6) Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.
7) Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.
8) Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
9) Participar oportunamente en las reuniones de inducción y reinducción programadas para instructores.
10) Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.
11) Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, socializaciones y capacitaciones relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.
12) Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.

13) Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.
14) Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
15) Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
16) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso.
17) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.
18) Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.
19) Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
20) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.
21) Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.
22) Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.
23) Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.
24) El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.
25) El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.
26) Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.

27) Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.
28) Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.
29) Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.
30) Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.
31) En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.
32) Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.
33) Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.
34) Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.

35) Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.

36) Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo 1 visita de seguimiento por semana evidenciada en acta, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado trimestralmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.

37) El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.

Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.

38) El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.

La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.
Relación de Instructores por contratar para Formación regular – Presencial

No.	NIVEL	PROGRAMA - COMPETENCIA	PERFIL	OBJETO	ACTA DE SELECCIÓN
1	TECNICO	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA - APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES.	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	85_9519_057 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(1)	109
2	TECNICO	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE-DETERMINAR EL ESTADO DE SANIDAD DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales comoadministradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en cultivo y cosecha de palma de aceite o áreas afines con el sector y el producto específicamente experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	85_9519_077 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(21)	110
3	TECNICO	CULTIVOS AGRICOLAS - EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA.	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas"	85_9519_078 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena,	111

				para la red de conocimiento Agrícola(22)	
4	CURSOS ESPECIALES	ELABORACION DE DERIVADOS LACTEOS CONCENTRADOS. 96151542 - HIGIENIZAR LECHE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA	"Requisitos académicos: alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento eningeniería agroindustrial, alimentos y afines alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento eningeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: experiencia: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia"	85_9519_226 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(170)	5
				85_9519_227 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(171)	119
5	CURSOS ESPECIALES	ELABORACION DE PRODUCTOS PANIFICABLES DE MASAS DE SAL 96151444 - ELABORAR PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE	TECNÓLOGO. INGENIERO DE ALIMENTOS, INGENIERO AGROINDUSTRIAL, Y/O DEMÁS PROFESIONES. MÍNIMO 12 MESES DE DESEMPEÑO LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN (UN TIEMPO GENÉRICO PARA TODOS LOS PERFILES REQUERIDOS).	85_9519_228 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(172)	113
6	CURSOS ESPECIALES	EVALUACION DE LA CALIDAD SENSORIAL DEL CACAO - Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos	REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN AGRONOMÍA, INGENIERÍA AGRONÓMICA, AGRÍCOLA, AGROLOGÍA, AGROLOGÍA, AGROPECUARIA, AGROFORESTAL, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS, TRANSFORMACIÓN DE CACAO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERÍA INDUSTRIAL. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE AGRONOMÍA: INGENIERÍA AGRONÓMICA, AGRÍCOLA, AGROLOGÍA, AGROLOGÍA, AGROPECUARIA,	85_9519_239 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(183)	123

			AGROFORESTAL, EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA; DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA; DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.		
7	TECNICO	MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA - ADMINISTRAR RECURSOS LOGRANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA. (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 004 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo administrativo y financiero o áreas afines y/o profesional universitario administración de empresas o áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	85_9519_125 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(69)	139
8	CURSOS ESPECIALES	MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS 73311563 - CONTROLAR DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA VIGENTE	TECNÓLOGO EN PROGRAMAS AFINES, PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, AGRONOMÍA, INGENIERÍA AGRÍCOLA. MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA COMO EXPERTO EN APLICACIÓN SEGURA DE PLAGUICIDAS	85_9519_223 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(167)	POR SELECCIONAR
9	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA - MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales comoadministradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	85_9519_141 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(85)	120

10	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA - MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales comoadministradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	85_9519_367 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola	200

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare (19) Municipios del Departamento de Casanare. Para efectos de notificación se tendrá como domicilio del contratista la dirección de residencia y teléfono los datos reportados en la hoja de vida entregada al momento de la contratación.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

Relación de Instructores por contratar para Formación regular – Presencial

No.	OBJETO	No. Contratos	Meses	Días	Valor Honorarios	Valor Contrato(s)
1	85_9519_057 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(1)	1	7		4.378.530	30.649.710
2	85_9519_077 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(21)	1	10	23	4.378.530	47.142.173
3	85_9519_078 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(22)	1	10	23	4.378.530	47.142.173
4	85_9519_226 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(170) 85_9519_227 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(171)	2	10	15	4.378.530	91.949.130
5	85_9519_228 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(172)	1	10	15	4.378.530	45.974.565
6	85_9519_239 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(183)	1	10	15	4.378.530	45.974.565
7	85_9519_125 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(69)	1	10	0	4.378.530	43.785.300

8	85_9519_223 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(167)	1	10	15	4.378.530	45.974.565
9	85_9519_141 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(85)	1	10	0	4.378.530	43.785.300
10	85_9519_367 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola	1	8	0	4.378.530	35.028.240

VALOR TOTAL INSTRUCTORES FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL	**$ 477.405.721**

*OBSERVACIONES: En caso de que la persona seleccionada para algunos de los objetos tenga un perfil académico inferior al nivel profesional y tecnólogo, en el área del programa de formación a contratar según los parámetros para la planeación y costeo (para Perfil académico inferior a los perfiles de los ITEM A, B y C, y circular 3-2023-000259 Tabla de honorarios 2024, en el área del programa de formación a contratar, el valor mensual para contratos por periodos fijos será de $3.797.549.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinador Académico /Coordinador Académico de Programas Especiales / Coordinador Académico subsede Manare.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, director regional con funciones de subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI___X__ NO_____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101810 capacitación en habilidades personales	86 – Servicios educativos y de formación	8610 – Formación Profesional

13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los aspirantes a instructor a través de la convocatoria al banco de instructores 2024, y a lineamientos mediante circular 3-2023-000212 de 2023, se procedió a la verificación del cumplimiento de requisitos y en consecuencia se certifica que cumplen con lo estipulado en el perfil relacionado en la tabla del numeral 4, del presente estudio previo.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida con los soportes correspondientes y bajo los lineamientos de la convocatoria al banco de Instructores SENA 2024, Circular 3-2023-000212, los aspirantes seleccionados, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el director regional con funciones de subdirector de Centro establece que cumple con el perfil requerido según diseño curricular y/o el que establezca la Dirección de formación profesional.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.4549065 de 2023	JUAN PABLO ORTIZ ORTIZ	85_9519_239 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software 108	10 meses	40,170,000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4571139 de 2023	LAURA MELISSA JARAMILLO SIACHOQUE	85_9519_233 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados	10 meses	40,170,000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

		por el Sena, para la red de conocimiento Institucional de la Enseñanza de Idiomas 102			
CO1.PCCNTR.4571486 de 2023	CLAUDIA VIVIANA COBO	85_9519_204 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera 70	8 meses	32,136,000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 3253175 de 2022	SERGIO LEONARDO VARGAS CHINOME	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	10 meses – 21 días	41.860.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 3253418 de 2022	JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOSADA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	10 meses – 23 días	41.990.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 3253509 de 2022	RUBY MILDRED PRIETO OCHOA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera	10 meses – 21 días	41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176326-2021	LUZ EMILCE GÓMEZ AYALA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Contable Y Financiera	10 meses, 17 días	$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176052-2021	HENRY YESID CRUZ ROJAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Vigilancia Y Control De Los Factores De Riesgo Del Consumo Y Del Ambiente. (Saneamiento) Y/O Manejo Integral De Residuo Solidos	10 meses, 17 días	$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317777-2020	NELSON DAVID PÉREZ PEDRAZA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro,	9 meses, 15 días	$36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

		elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad GESTIÓN EMPRESARIAL (Gestión Administrativa)			
CO1.PCCNTR. 1317788-2020	ALBA ROCIO CUCHIGAY ROSAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Administrativa (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317377-2020	ANDRÉS JULIÁN CORREA GRIMALDO	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (Deporte)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Yopal, a los 16 días de enero de 2024.

Johana Astrid Medina Peña
Directora regional con funciones de subdirector de Centro

Revisión Jurídica: Diana Rocío Fernández Díaz
Abogada. Profesional G2.

Revisó: Carlos Hernán Rojas Rincón. Coordinador Misional de Formación Profesional Integral Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Responsables: Mónica Lucía Mancipe Rivera. Coordinadora Académica

Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales

Carlos Augusto Pinto Hernández. Coordinador Académico Subsede Manare

Proyectó: Adriana Marcela García Pérez. Profesional G01 Grupo de Formación Profesional Integral.

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo)

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores	En la planeación del proceso

2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente

5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio-	ejecución	liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	ejecución	liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás	Permanente

																				personas que manejan información a fin de canalizar	
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Especifico	Interno/	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre	1	1	2	Bajo	Contratista	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

						liquidación de contratos																
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo dentro y fuera de la sede del servicio que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional Casanare, con funciones de Subdirector de Centro

Revisión Jurídica: Diana Rocio Fernández Díaz
Abogada. Profesional 202

Revisó: Carlos Hernán Rojas Rincón. Coordinador Misional de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Responsables: Mónica Lucia Mancipe Rivera. Coordinadora Académica

Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales

Carlos Augusto Pinto Hernández. Coordinador Académico Subsede Manare

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

	Versión: 01
SENA	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2024

TOPE GLOBAL PROGRAMADO	479.802.309	**ELABORADO POR:**	
SALDO	$2.396.588	**Nombre:**	**MONICA LUCIA MANCIPE RIVERA – EDWIN ALONSO QUINTERO**
% UTILIZADO:	99,5%	**Teléfono:**	**60-86356017**

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
PAZ DE ARIPORO	TECNICO	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA - APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES.	PERIODO FIJO	1	7		22/01/2024	21/08/2024	4.378.530	30.649.710			6 meses	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
VILLANUEVA	TECNICO	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE- DETERMINAR EL ESTADO DE SANIDAD DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS	PERIODO FIJO	1	10	23	22/01/2024	14/12/2024	4.378.530	47.142.173			9 Meses	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales comoadministradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y

														/o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en cultivo y cosecha de palma de aceite o áreas afines con el sector y el producto específicamente experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
PAZ DE ARIPORO	TECNICO	CULTIVOS AGRICOLAS - EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA.	PERIODO FIJO	1	10	23	22/01/2024	14/12/2024	4.378.530	47.142.173			9 meses	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas"
YOPAL	CURSOS ESPECIALES	ELABORACION DE DERIVADOS LACTEOS CONCENTRADOS . 96151542 - HIGIENIZAR LECHE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA	PERIODO FIJO	2	10	15	22/01/2024	6/12/2024	4.378.530	91.949.130			48 HORAS	"Requisitos académicos: alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento eningeniería agroindustrial, alimentos y afines alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento eningeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: experiencia: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa

													2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia"
YOPAL	CURSOS ESPECIALES	ELABORACION DE PRODUCTOS PANIFICABLES DE MASAS DE SAL 96151444 - ELABORAR PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE	PERIODO FIJO	1	10	15	22/01/2024	6/12/2024	4.378.530	45.974.565			40 HORAS	TECNÓLOGO. INGENIERO DE ALIMENTOS, INGENIERO AGROINDUSTRIAL, Y/O DEMÁS PROFESIONES. MÍNIMO 12 MESES DE DESEMPEÑO LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN (UN TIEMPO GENÉRICO PARA TODOS LOS PERFILES REQUERIDOS).
YOPAL	CURSOS ESPECIALES	EVALUACION DE LA CALIDAD SENSORIAL DEL CACAO - Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos	PERIODO FIJO	1	10	15	22/01/2024	6/12/2024	4.378.530	45.974.565			40 HORAS	REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN AGRONOMÍA, INGENIERÍA AGRONÓMICA, AGRÍCOLA, AGROLOGÍA, AGROLOGÍA, AGROPECUARIA, AGROFORESTAL, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS, TRANSFORMACIÓN DE CACAO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERÍA INDUSTRIAL. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO

														BÁSICO DE AGRONOMÍA: INGENIERÍA AGRONÓMICA, AGRÍCOLA, AGROLOGÍA, AGROLOGÍA, AGROPECUARIA, AGROFORESTAL, EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA; DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA; DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
PAZ DE ARIPORO	TECNICO	MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA - ADMINISTRAR RECURSOS LOGRANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA. (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 004 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	PERIODO FIJO	1	10	0	22/01/2024	21/11/2024	4.378.530	43.785.300			6 meses	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo administrativo y financiero o áreas afines y/o profesional universitario administración de empresas o áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
YOPAL	CURSOS ESPECIALES	MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS 73311563 -	PERIODO FIJO	1	10	15	22/01/2024	6/12/2024	4.378.530	45.974.565			60 HORAS	TECNÓLOGO EN PROGRAMAS AFINES, PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE

		CONTROLAR DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA VIGENTE												INGENIERÍA AGRONÓMICA, AGRONOMÍA, INGENIERÍA AGRÍCOLA. MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA COMO EXPERTO EN APLICACIÓN SEGURA DE PLAGUICIDAS
PAZ DE ARIPORO	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA - MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	PERIODO FIJO	1	10	0	22/01/2024	21/11/2024	4.378.530	43.785.300			9 Meses	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales comoadministradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
VILLANUEVA	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA - MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	PERIODO FIJO	1	8	0	22/01/2024	21/09/2024	4.378.530	35.028.240			9 Meses	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales comoadministradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y

														/o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
TOTALES										477.405.721				

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional Casanare, con funciones de Subdirector de Centro

Revisión Jurídica: Diana Rocío Fernández Díaz
Abogada. Profesional 602

Revisó: Carlos Hernán Rojas Rincón. Coordinador Misional de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Responsables: Mónica Lucía Mancipe Rivera. Coordinadora Académica

Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales

Carlos Augusto Pinto Hernández. Coordinador Académico Subsede Manare

Proyectó: Adriana Marcela Garcia Perez. Profesional G1 Centro de Formación Profesional.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL CASANARE

Que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare requiere contratar la prestación de servicios como Instructor para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: *Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo).*

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Yopal, al 16 de enero de 2024

Johana Astrid Medina Peña
Directora Regional con funciones de Subdirector de Centro

VoBo. Miriam Ramirez Rincón
Coordinadora del Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Revisión Jurídica: Diana Rocío Fernández Díaz . Abogada. Profesional G2

Revisó: Carlos Hernán Rojas Rincón. Coordinador Misional de Formación Profesional Integral Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Responsables: Mónica Lucía Mancipe Rivera. Coordinadora Académica

Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales

Carlos Augusto Pinto Hernández. Coordinador Académico Subsede Manare

Proyectó: Adriana Marcela García Pérez. Profesional G01 Grupo de Formación Profesional Integral.

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector